

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

2018/2504 *Licencia Apertura actividad Parafarmacia.*

Edicto

Por doña Encarnación Vico Viedma, se ha solicitado licencia municipal para Establecer la actividad de Parafarmacia, con emplazamiento en calle Blas Infante número 26, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, a 05 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO.